

## **COMPROMISO 5**

Las alcaldías describirán las dificultades presentadas para la transversalización de los enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres en la ejecución de los proyectos; y presentarán soluciones concretas y aterrizadas, para la solución de estas dificultades.

Uno de los motivos principales es la inestabilidad contractual, problema que resulta ser importante ya que al hacer cambios en las profesionales que lideran el tema de Mujer, género y sus enfoques no dejan una trazabilidad ni un histórico sobre los procesos que adelantaron durante el término de sus contratos, se menciona este tema ya que quien suscribe esos contratos de prestación de servicios maneja un tema específico y es mujer y género, quiere decir que desde ese rol se lideran las mesas técnicas, se realizan acompañamientos en la formulación de los proyectos derivados de mujer y género la cual son transversalizadas con la Secretaría Distrital de la Mujer y las lideresas de la Localidad.

Para la solución de estas dificultades se ha logrado para esta vigencia y administración una conexión entre la referente Mujer y género de la Localidad y sus lideresas, así como también se ha dado a conocer su rol con las distintas personas y enlaces designadas por la Secretaría Distrital de la Mujer.

Ahora bien, desde el rol de referente mujer y género se ha recopilado información sobre los procesos y procedimientos que han desarrollado en las vigencias pasadas, esto gracias a las articulaciones y el buen manejo interpersonal con las demás mujeres que integran el equipo.

Para esta vigencia se pretende realizar capacitaciones y sensibilizaciones en la política pública de mujer y género liderado por la SDMUJER a contratistas y servidores públicos que integran la Oficina de Planeación de la Alcaldía Local de La Candelaria, esto se realiza con el fin de fortalecer los proyectos para que desde su formulación se transversalice y se resalte el enfoque de género, diferencial y de derechos de las mujeres.